Capiatá, 26 de mayo de 2023.-

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Capiatá, tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia al proceso de Contratación Directa (CD) Nº 56/2023 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE PUBLICA ENTRE MANZANAS 3911, 883, 884, 2809, 2811 Y 3927 DE LA CÑIA. 6º POSTA YBYCUA BARRIO CICOMAR Y CÑIA. 3º KA'AGUY KUPE ENTRE MANZANAS 3408 Y 3427 DEL BARRIO SAN RAMON"- ID Nº 431.635, a los efectos de realizar el descargo a las observaciones, detalladas a continuación:

OBSERVACION 1:
Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la capacidad financiera podría resultar limitante/excluyente. PBC- CAPACIDAD FINANCIERA observamos que el criterio respecto a la capacidad financiera podría resultar limitante/excluyente, (•El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 70% (setenta por ciento).

DESCARGO:
Se realiza la modificación correspondiente en cuanto a capacidad financiera en las bases y condiciones del llamado a contratación.

OBSERVACION 2:
Indicadores de cumplimiento
Solicitamos a la convocante replantear a frecuencia de los indicadores mencionan (1 Certificado- Julio de 2023.). indican (Serán presentados 1 (un) certificado) y el plazo de ejecución indicado es de 34 días Artículo 42.- El pliego de bases y condiciones determinará con precisión el método con el que debe ser medida y certificada la obra. También estarán contemplados los plazos en los cuales deberán ser efectuadas las mediciones, los que no serán superiores a treinta días entre una y otra; estas mediciones y certificaciones periódicas serán consideradas provisorias hasta la medición final y definitiva, a la conclusión de la obra.// Solicitamos replantear la frecuencia de los Certificado de Obras teniendo en cuenta el plazo de ejecución (de 34 (treinta y cuatro) la frecuencia puede ser semanal quincenal.

DESCARGO:
Se realiza la modificación correspondiente en cuanto a indicadores de cumplimiento de contrato en las bases y condiciones del llamado a contratación.

OBSERVACION 3:
Cláusulas incompletas o datos insuficientes
Observamos que la convocante menciona (Declaración Jurada de conocer el sitio de obras, o en su caso Acta de Visita), sin embargo, la convocante no indica en el punto 11. VISITA AL SITIO DE OBRAS, que la visita sea obligatoria. Se solicita unificar criterio. //

DESCARGO:
Se realiza la modificación correspondiente a efectos de indicar en las bases y condiciones del llamado a contratación que la documentación requerida es la declaración jurada de conocer el sitio de obras.

OBSERVACION 4:
Teniendo en cuenta el plazo de ejecución de la obra de 34 (treinta y cuatro) días calendario solicitamos la remisión del cronograma de actividades y / o trabajo.

DESCARGO:
En cuanto al cronograma de trabajo, se remiten de ambas obras previstas en el presente llamado a contratación: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE PUBLICA ENTRE MANZANAS 3911, 883, 884, 2809, 2811 Y 3927 DE LA CÑIA. 6º POSTA YBYCUA BARRIO CICOMAR, con plazo de ejecución de 22 días corridos, y EMPEDRADO CÑIA. 3º KA'AGUY KUPE ENTRE MANZANAS 3408 Y 3427 DEL BARRIO SAN RAMON, con plazo de ejecución 12 días corridos, totalizando, 34 días corridos de ejecución de las obras previstas.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones
Lic. Juana Aguña
Directora de UOC
Municipalidad de Capiatá

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SERVICIOS
PERIODO 2023

OBRA: RECONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO
UBICACION: CALLE PÚBLICA EXISTENTE
LUGAR: COMPAÑÍA 6TA POSTA YBYCUA, BARRIO CICOMAR
DISTRITO: CAPIATA

ITEMS	DESCRIPCION	CRONOGRAMA POR 22 DIAS																					
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
	TRABAJOS PRELIMINARES																						
1	MARCACION Y REPLANTEO																						
2	CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDAS (1,00 X 2,00)																						
3	RETIRAR EMPEDRADO EXISTENTE Y REUTILIZAR																						
4	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORDONES PREFABRICADO de altura: 30 cm, largo: 50 cm, ancho: 10 cm, DOSAJE: 1:3:5																						
5	COLOCACIÓN DE CORDONES PREFABRICADO de altura: 30 cm, largo: 50 cm, ancho: 10 cm, DOSAJE: 1:3:5																						
6	REPOSICIÓN DE CAÑERIA ROTA POR MAQUINARIA+ PREPARACION DE TERRENO PARA EMPEDRADO+ CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, CON PIEDRA LIBRE DE DESCOMPOSICIÓN, NO METEORIZADA s/ COLCHON DE ARENA DE GRANOS FINOS (SE EXCLUYE ARENA GORDA)																						
7	COMPACTACION MECANICA Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS con arena lavada de rio y ripio																						
8	ENCALADO Y PINTURA DE CORDON (A LA CAL)																						
9	RETIRO DE ESCOMBROS, BASURAS Y LIMPIEZA FINAL																						

OBRA: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO
UBICACION: CALLE PÚBLICA EXISTENTE
TRAMO: 3408 - 3427.
LUGAR: CÑIA 3 - KA'AGUY KUPE - BARRIO SAN RAMON.
DISTRITO: CAPIATA
SUPERFICIE: TRAMO I: 90,00 ml. (largo) por 8,00 ml. (ancho) = 720,00 m2

Items	*DESCRIPCIÓN*	*CRONOGRAMA POR 12 DIAS*											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	TRABAJOS PRELIMINARES												
10	MARCACION Y REPLANTEO												
11	CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDA (1,00 x 2,00) m .												
	EMPEDRADO												
12	DESMONTE DE TERRENO NATURAL (Calle a empedrar y calle transversal)												
13	DESMONTE DE EMPEDRADO EXISTENTE CON REUTILIZACION												
14	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORDONES CONCAVOS PREFABRICADO de altura: 30 cm, largo: 50 cm, ancho: 10 cm, DOSAJE: 1:3:5												
15	REPOSICIÓN DE CAÑERIA ROTA POR MAQUINARIA+ PREPARACION DE TERRENO PARA EMPEDRADO, LA PIEDRA TENDRA UNA FORMA PRISMATICA O POLIEDRICA QUE NO MAYOR A 0,15 x 0,15 + CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, CON PIEDRA LIBRE DE DESCOMPOSICIÓN, NO METEORIZADA s/ COLCHON DE ARENA DE GRANOS FINOS (SE EXCLUYE ARENA GORDA)												
16	COMPACTACION MECANICA Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS con arena lavada de rio y ripio con prioridad de ejecutarlo cada 10 ml de piedra colocada y a ambos lados de la calzada y 5 pasadas al final												
17	ENCALADO Y PINTURA DE Cordón (A LA CAL)												
18	RECONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN BOCA CALLES												
	LIMPIEZA Y ENTREGA DE OBRAS												
19	RETIRO DE ESCOMBROS, BASURAS Y LIMPIEZA FINAL												

Arq. Joel F. Benítez C.
Director Inf. Pública y Servicios
Municipalidad de Capiatá

OBSERVACION 5:

Error en la fecha tope para realizar consulta

En el SICP, específicamente en el módulo de etapas y plazos, la fecha fijada para tope de consultas no se ajusta a los 3 días indicados a la normativa establecida en el art. 24 de la Resolución DNCP Nº 5695/2019, ver Resolución DNCP 2157/2022 en el art. Por la cual se establecen causales de no tramitación de contratación comunicados por las Municipalidades en su art. 1.

DESCARGO:

Se realiza la modificación de las fechas tope de consulta, entrega y apertura de sobres en el SICP. -

Atentamente.-

Lic. Juana Mary Acuña Quiroz
Directora de la UOC
Municipalidad de Capiatá